

## PERFIL FORMATIVO CONCURSOS GENERALES

- Según lo establecido en las bases comunes de los concursos, únicamente se podrán valorar en estos, aquellos cursos que pertenezcan a las materias incluidas en este listado anual.
- Los puestos estarán asociados a un perfil, como mínimo, de conocimiento. Sólo serán susceptibles de ser puntuados para un puesto determinado los cursos que pertenezcan a las materias del perfil o perfiles asociados a ese puesto y no a los de otros perfiles de conocimiento.
- El número mínimo de cursos a valorar en cada puesto de trabajo será de 3 cursos y el máximo de 6.
- Por cada materia de las especificadas en el área de conocimiento solo podrá ser valorado un curso, independientemente del número de cursos que sobre ella se hayan recibido o impartido.
- Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria, una valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que su duración sea de 15 o más horas.
- El plazo máximo de validez de los cursos será de 10 años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Los cursos que se aporten en materia de legislación o normativa deberán referirse a la normativa en vigor en el momento de la convocatoria del concurso.
- El presente documento será de aplicación a la convocatoria de los próximos concursos generales que se convoquen. Podrá ser modificado para su adaptación a futuras convocatorias de este tipo de concursos.

PERFILES FORMATIVOS	MATERIAS
RECURSOS HUMANOS	Administración electrónica
	Registro electrónico
	Aplicaciones de la AGE relacionadas con la materia
	Atención al público
	Legislación aplicable en materia de RR.HH.
	Legislación aplicable en materia de provisión de puestos de trabajo
	SIGP
	Archivo
	Elaboración de escritos
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestión de Recursos Humanos
	Legislación aplicable en materia contractual
	Legislación aplicable en materia de Protección de datos personales y Transparencia
	Ley de RJSP



## PERFIL FORMATIVO CONCURSOS GENERALES

	Gestión de conflictos
	Ley del PAC de las AAPP
<b>NÓMINAS, SEGUROS SOCIALES Y HABILITACIÓN</b>	Administración electrónica
	Registro electrónico
	Aplicaciones de la AGE relacionadas con la materia
	Legislación aplicable en la materia
	Habilitación
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	Nedaes
	Sorolla
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	Administración electrónica
	Registro electrónico
	Auditorías en relación a la Prevención de Riesgos Laborales
	Legislación aplicable en materia de Prevención de Riesgos Laborales
	Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Ergonomía y Psicología
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	Prevención de Riesgos Laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo
	Planes de emergencia y autoprotección
<b>ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA</b>	Administración electrónica
	Registro electrónico
	Aplicaciones de la AGE relacionadas con la materia
	Gestión Presupuestaria
	Subvenciones
	Legislación aplicable en materia económica
	Legislación aplicable en materia presupuestaria
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
<b>CONTABILIDAD</b>	Administración electrónica
	Registro electrónico
	Aplicaciones de la AGE relacionadas con la materia
	Pagos a justificar y anticipos de caja fija
	Legislación aplicable en materia de contabilidad pública
	Factura Electrónica
	Legislación aplicable en materia presupuestaria
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
<b>DIRECCIÓN POR OBJETIVOS Y COMUNICACIÓN INTERNA</b>	Administración electrónica
	Atención al público
	Registro electrónico
	Aplicaciones de la AGE en materia de archivo
	Legislación aplicable en materia de archivo
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	Documentación / Gestión Documental
<b>INFORMÁTICA</b>	Administración electrónica
	Registro electrónico



## PERFIL FORMATIVO CONCURSOS GENERALES

	Desarrollo de microservicios
	Seguridad TIC
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	Procedimiento administrativo en materia de Tráfico
	Proyectos de desarrollo de interfaz nivel usuario
	Diseño y desarrollo de páginas web
	Administración de redes
	Analítica y gestión de datos
<b>GESTIÓN DE LA MOVILIDAD Y TECNOLOGÍA</b>	BIM
	Administración electrónica
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	Procedimiento administrativo en materia de Tráfico
	Seguridad vial
	Registro electrónico
<b>FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL</b>	Administración electrónica
	Registro electrónico
	Procedimiento administrativo en materia de Tráfico
	Seguridad Vial
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
<b>ESTADÍSTICA Y SEGURIDAD VIAL</b>	Gestión de proyectos
	Seguridad Vial
	Metodología ágil
	Microstrategy
	Minería de datos
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	SAS
	Sistemas de información en seguridad vial
<b>EXÁMENES</b>	Administración electrónica
	Registro electrónico
	Conducción eficiente
	Gestión de conflictos
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	Seguridad Vial
<b>ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE TRÁFICO</b>	Administración electrónica
	Atención al público
	Registro electrónico
	Gestión de conflictos
	Ofimática (Procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos)
	Procedimiento administrativo en materia de Tráfico

Código seguro de Verificación : GEN-753d-ff75-83bd-e0ff-7013-83e5-e6e7-f81e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

